



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

SOLICITUD DE COMETIDO DE FAENA CON DERECHO A VIÁTICO

LONCOCHE, 03/12/2025

NOMBRE : RICARDO NOVOA SANHUEZA
R.U.N. : 9.283.326-7 **CARGO** : CONDUCTOR
DOMICILIO PARTICULAR : SALADINO MERA N° 160 POBLACION LOS NOTROS
CORREO ELECTRÓNICO : redvial@muniloncoche.cl **GRADO** : 15°

COMETIDO: RECEBO MATERIAL INTEGRAL SECTOR NANCAHUE

DÍA DE SALIDA	03/12/2025
DÍA DE LLEGADA	03/12/2025
LUGAR COMETIDO	NANCAHUE
HORA DE SALIDA	08:45
HORA DE LLEGADA	17:00

PEAJE			
PASAJE			
ADJUNTA INVITACIÓN			

VEHÍCULO MUNICIPAL	CAMION
PATENTE:	KXSR-96

Firma Interesado

AUTORIZAN:

Por Orden del Señor Alcalde

Vº Bº DIRECTOR

JEFE UNIDAD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA:

LONCOCHE, 03 DE DICIEMBRE DE 2025

Dirección Adm. y Finanzas

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO N.º 13794

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionaria que indica.
- 2.- Lo dispuesto en el Artículo 10 del D.L. 249, de fecha 31 de diciembre de 1973.
- 3.- D.F.L N° 262, de fecha 04 de Abril de 1977, Reglamento de Viático para Comisiones de Servicio en Territorio Nacional.
- 4.- Resolución N° 600, de fecha 31 de Julio de 1980, de la Contraloría General de la República. -
- 5.- El Decreto Exento N° 1045 de fecha 11/12/2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026.-
- 6.- Ley de Reajuste N° 21.806 de fecha 02/02/2026, con vigencia a contar el 01/12/2025 al 30/11/2026.-
- 7.- El Decreto Exento N° 1.675 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega facultad de firma en el Administrador Municipal.
- 8.- El Decreto Exento N° 227 de fecha 12 de febrero de 2026, que aprueba Valores de Viáticos de la Administración Municipal a contar del 01/12/2025 a 30/11/2026.

DECRETO:

AUTORIZÁZASE cometido funcionario **CON derecho a viático DE FAENA**, CON MOTIVO DE : RECEBO MATERIAL INTEGRAL SECTOR NANCAHUE/ TMP a: **RICARDO NOVOA SANHUEZA, GRADO 19º, ESCALAFÓN AUXILIAR**, según Solicitud anteriormente expuesta, por el **valor de acuerdo al grado** del funcionario individualizado, conforme a la Ley vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



SUSANA SOLÍS ARIAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDON VELASQUEZ CATALAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EVC/SSA/HMR/nvg.

DISTRIBUCIÓN:

- DAF (1)
- Expediente Funcionario (1)
- Archivo (1)



RECEPCIONADO
FECHA: 16/09/26
HORA: _____
Departamento de Personal
Remuneraciones y
Bienestar Social